

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22450** *SOCIEDAD ANÓNIMA PASOS RÁPIDOS*

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 205/2010, a instancia de don Jesús Míguez Freire, contra la ejecutada Sociedad Anónima Pasos Rápidos, sobre cantidad, se ha dictado el día 26 de mayo de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 5.339,40 euros en concepto de principal, más 533,94 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110044942-1